





#### **CUERPO DIRECTIVO**

**Directora** 

Mg. © Carolina Cabezas Cáceres Universidad de Los Andes, Chile

Subdirector

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

**Editor** 

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

**Editor Científico** 

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

**Cuerpo Asistente** 

**Traductora Inglés** 

Lic. Pauline Corthorn Escudero

221 B Web Sciences, Chile

**Traductora: Portugués** 

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

221 B Web Sciences, Chile

**Portada** 

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B Web Sciences, Chile

**COMITÉ EDITORIAL** 

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Lancelot Cowie** 

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de

México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile





Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

**Dr. Claudio Llanos Reves** 

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

ruebiu, iviexico

**Dr. Adolfo Omar Cueto** 

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México





Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

**Dr. Eduardo Gomes Onofre** 

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

Instituto de Estudios Albacetenses "don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

**Dr. Luis Alberto Romero** 

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

**Dr. Josep Vives Rego** 

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Comité Científico Internacional** 

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil





Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

**Dr. Antonio Colomer Vialdel** 

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez** 

Instituto Tecnológico Metropolitano,

Colombia

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Dr. Evandro Viera Ouriques** 

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía

221 B Web Sciences

Santiago – Chile Revista Inclusiones

Representante Legal

Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial



# **221 B**WEB SCIENCES

#### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:







Information Matrix for the Analysis of Journals





**CATÁLOGO** 



































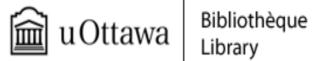








Berlin Social Science Center





















DRDO. JUAN MANUEL LACALLE





ISSN 0719-4706 - Volumen 5 / Número 2 Abril - Junio 2018 pp. 23-30

## REALISMO Y PLACER EN UTOPÍA DE TOMÁS MORO<sup>1</sup> REALISM AND PLEASURE IN UTOPÍA OF THOMAS MORE

#### **Drdo. Juan Manuel Lacalle**

Universidad de Buenos Aires, Argentina lacallejuanmanuel@gmail.com

Fecha de Recepción: 17 de marzo de 2018 - Fecha de Aceptación: 28 de marzo de 2018

#### Resumen

El objetivo del trabajo será reflexionar sobre la construcción del vínculo entre realidad y ficción, entre lo que existe y lo que debería existir, presente en *Utopía* (1516) de Tomás Moro. Allí observamos una relación dialéctica permanente entre el marco realista del texto y la denuncia de los males que aquejan a la sociedad del tiempo de Moro. Especialmente, analizaremos la primera parte del texto y la caracterización de los placeres auténticos, su posibilidad real y su distribución social. Esto nos llevará a ver cómo se encuentran en un mismo nivel la denuncia de los "falsos" placeres contemporáneos y la exaltación para la concreción en la realidad de los placeres "verdaderos" propiciados en Utopía.

#### **Palabras Claves**

Tomás Moro – Utopía – Realismo – Placer

#### Abstract

The aim of this work will be to reflect on the construction of the link between reality and fiction, between what exists and what should exist, present in *Utopia* (1516) by Tomás Moro. There we observe a permanent dialectical relationship between the realistic frame of the text and the denunciation of the evils that afflict Moro's time society. Especially, we will analyze the first part of the text and the characterization of authentic pleasures, their real possibility and their social distribution. This will lead us to see how the denunciation of the "false" contemporary pleasures and the exaltation for the concretion in reality of the "true" pleasures favored in Utopia are found on the same level.

#### Keywords

Thomas More – *Utopia* – Realism – Pleasure

<sup>1</sup> 

El artículo es resultado del trabajo con literaturas premodernas desarrollado en el marco del proyecto UBACyT "Proyecciones y pervivencia de la Literatura Europea Medieval" (2014-2017). Directora: Lic. María Silvia Delpy.

"Es usual que, cuanto más extraño nos suena algo, menos dispuestos estemos a creerlo" Tomás Moro, *Utopía*, p. 92

Poco más de quinientos años atrás, en 1516, Tomás Moro (1478-1535) publica por primera vez Libellus. De optimo reipublicae statu, degue nova insula Vtopiae, más conocido como Utopía, es decir, "no lugar" o "lugar ideal". La doble significación surge de acuerdo con la interpretación que hagamos del origen griego del término, o si tomamos o no en cuenta la sextina de Anemolio, sobrino de Hitlodeo, (personaje creado por Moro) que acompaña el texto. Resaltamos esto último porque percibimos en Utopía un juego constante entre lo real y lo irreal. Se trata de una sociedad ideal que no existe, pero que debería y podría existir. Un año después de su publicación confluye el proceso que desembocaría en la Reforma, con las noventa y cinco tesis de Martín Lutero. Se incorporan nuevos actores y discursos al escenario donde se dirimían los conflictos de fe. conocimiento y poder. Para contextualizar mínimamente, recordemos que Moro vivió durante el último cuarto del siglo XV y comienzos del XVI y su vida religiosa no entraba en contraposición con la político-profesional. Tengamos en cuenta que la carrera pública en la corte o en la administración era una aspiración de muchos humanistas. En el caso particular de Moro, realizó una carrera de abogado que le permitió cierta movilidad social ascendente.

En el texto vemos la voluntad de crear un orden social y un tipo humano nuevos acercándose a los problemas de la vida del pueblo (podemos traer a colación, por ejemplo, el razonamiento del primer libro acerca del comercio de la lana y el trabajo con las ovejas o la explicación de las dificultades de los reyes de ampliar sus dominios de gobierno más de lo posible, cuando se realiza la comparación entre Utopía y el caso francés contemporáneo). Los grandes temas son la abolición de la propiedad privada, la justicia y la igualdad. Precisamente, uno de nuestros objetivos es la reflexión sobre la construcción que Moro realiza en *Utopía* de una identidad social particular que se contrapone al "yo" que comienza a emerger en el Renacimiento. Para esto resulta útil el concepto de "self-fashioning" que trabaja Stephen Greenblatt en *The Renaissance Self-Fashioning* de 1980. Es decir, la construcción de la propia identidad, en este caso específico de la clase más alta del Renacimiento, de acuerdo con una serie de parámetros socialmente aceptados. Muchos de estos parámetros están relacionados con los "falsos placeres" criticados por los utopienses como, por ejemplo, los vestidos y las joyas.

En función de la disciplina más rígida que imponen las instituciones estatal, familiar y religiosa, observamos una autonomía que disminuye con respecto a los siglos anteriores en la relación individuo-sociedad del siglo XVI. Existe una intención por controlar más la identidad y una preocupación en aumento por lo físico y por la conformación de algo más intangible, la personalidad, en tanto una forma característica de dirigirse, percibir y comportarse con el mundo. Se trata de una representación particular y de una cultura que, de alguna manera, funcionan como mecanismos de control para gobernar el comportamiento. Greenblatt analiza el "self-fashioning", estos mecanismos de control que crean individuos específicos para conformar una identidad social determinada, en seis escritores (Moro, Tyndale, Wyatt, Spenser, Marlowe y Shakespeare). Estos son escogidos para su teoría dado que poseen una sensibilidad particular sobre la identidad y todos llevaron a cabo cierta movilidad social de ascenso. Moro, particularmente, pasó de ser hijo de un abogado a ser la mano derecha de Enrique VIII. Otro aspecto importante en relación con el lazo individuo-sociedad es que nos ubicamos en plena época en que

Europa experimenta el cambio paulatino y profundo del mapa terrestre y, por consiguiente, de los paradigmas espaciales y culturales. Estas transformaciones encuentran en el "descubrimiento" del "otro" y del continente americano un punto culminante.

Estas consideraciones resultan pertinentes para destacar esa relación dialéctica permanente entre el marco realista del texto y la denuncia de los males que aquejan a la sociedad del tiempo de Moro. Dos mundos ocupan un mismo espacio textual. Creemos que la realidad no está completa sin tener en cuenta sus otras posibilidades. La utopía sería el horizonte (o uno, al menos) de toda realidad: "... aquel totum que no representa el todo aislado de cada uno de los sectores del proceso, sino el todo de la cosa pendiente del proceso, es decir, de naturaleza tendencial y latente"<sup>2</sup>. Así, la literatura realiza un aporte crítico donde lo imposible se torna verosímil e, idealmente, un mundo realmente posible. Greenblatt<sup>3</sup> señala que a través de *Utopía*, Moro "ilumina la política contemporánea" de su tiempo. Literariamente, crea una república que no fue vista en la realidad. En algunos pasajes hay una concepción absurda de la política y de las relaciones humanas desde el extrañamiento que produce la comparación entre una sociedad y otra. La primera parte trata sobre los males de Inglaterra y la segunda describe la realidad de Utopía. La estructura en dos partes nos invita a proyectar por oposición, contrastar y establecer relaciones con Utopía e Inglaterra, en la primera y segunda partes. respectivamente. Para ello, se emplea el uso de la figura retórica de la litote, al ir y venir en las comparaciones y provocar cambios de perspectiva. Por otra parte, una constante del texto es que los hombres demuestran creer en ilusiones y cierto perturbador sentido de la realidad. En la misma dirección, se observa como una constante en la narrativa la situación hipotética, recurso propio del rétor y del abogado que, en nuestro caso específico, conviven con el escritor. Vivir la propia vida como una ficción y como un personaje hace tomar conciencia de la propia irrealidad. De hecho, el análisis de la dualidad Moro personaje-escritor ha sido uno de los focos de la crítica. También en torno a esto, otro de los puntos trabajados en esta línea es la contrapartida entre Hitlodeo. como personaje ficticio que habla de la autenticidad, y Moro, como personaje de la realidad que habla de la ficción. Aquí, quien viaja es el personaje ficcional y, para poder dotar de mayor credibilidad su relato, es quien recibe la mayor parte descriptiva y de matices "realistas" por parte del autor. Podríamos arriesgar que Hitlodeo es el personaje más acabadamente construido. Esto hace, entonces, que su paso por la isla pueda ser tan auténtico como los relatados en algunas crónicas contemporáneas que contenían más elementos narrativos y ficcionales que su historia.

Ahora bien, la elección de la isla como "no lugar" no responde únicamente a la funcionalidad que implica el aislamiento del resto del mundo. "La posición insular de Inglaterra quizás esté detrás de pensar, en una relación especular, la creación de estos lugares cuyas fronteras se ven delimitadas por lo que podríamos llamar la realidad"<sup>4</sup>. En la misma tónica, Hanan Yoran señala: "Utopia is an island like England; Utopia consists of fifty-four cities, while England is made up of fifty-three counties plus the city of London, and so on. Indeed, already in the notes provided by sixteenth-century editions we find the

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ernst Bloch, El principio esperanza, 3 vols. (Madrid: Aguilar, 1977), 167.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Stephen Greenblatt, Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare (Chicago: University of Chicago Press, 1980).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Lucas Margarit, "Introducción a 'Utopías y organización social", en Textos utópicos en la Inglaterra del siglo XVIII (Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 2014), 9.

same attentiveness: 'Just like the Thames in England'"<sup>5</sup>. El orden establecido de las cosas niega la posibilidad de realidades alternativas. Sin embargo, la descripción de una política y una sociedad ideales contiene una crítica a la sociedad existente y abre el abanico hacia otras realidades. De acuerdo con Greenblatt, "Rarely before had a work created so successful an illusion of reality"<sup>6</sup>. Se utiliza la metáfora teatral en pos de la crítica social. Un elemento que se observa a partir de las críticas de los denominados "placeres falsos" es la opulencia y la pomposidad de la corte del propio Enrique VIII. La abolición de la propiedad privada y la vida común en tanto remedio para ciertas tendencias de la naturaleza humana no son solo críticas hacia las injusticias socioeconómicas del momento sino también hacia la concepción individual que señalábamos al comienzo. En consecuencia, se eliminan las distinciones individuales como la ropa, el lenguaje y los edificios. Recordemos, para ejemplificar, la importancia de la rotatividad habitacional que impera en la república de Utopía.

El compromiso de Moro con la realidad de su tiempo se plasma aquí literariamente. El marco realista en *Utopía* y el afán de verosimilitud se observan en el uso minucioso de la descripción (de temas, personajes, situaciones y lugares) y en la exposición de problemas políticos, socioculturales y humanos (filosófico-espirituales). A través de la relación entre las personas y su entorno económico y social, el autor analiza, reproduce y denuncia los males que aquejan a su sociedad. No obstante, la tensión entre la realidad y la ficción no determina una respuesta única en relación al objetivo del texto. La estructura y herramientas literarias precisas, como la ironía, no permiten asignarle un significado fijo ni último al texto. ¿Es la realización de determinados ideales o la muestra de la imposibilidad de su realización?

#### Placeres posibles

En Utopía observamos que el epicureísmo incide en la concepción y conceptualización del placer "natural". No olvidemos la relevancia de la influencia de Epicuro y del corpus epicúreo a partir de su recuperación y revalorización durante la primera mitad del siglo XV. De acuerdo con Bloch, en el apartado "Tomás Moro o la utopía de la libertad social" del segundo tomo de El principio esperanza, Moro utiliza el memorial de Américo Vespucio sobre su segundo viaje a América, donde explicaba que los habitantes eran más epicúreos que estoicos y que vivían sin regirse por la propiedad privada y sí, en cambio, por la naturaleza. Hitlodeo acompañó a Américo Vespucio en varios viajes "... que ahora son materia universal de lectura". Tanto para los habitantes de América como para los de Utopía, la misma naturaleza prevé al placer como finalidad de las acciones (y, si seguimos nuestro razonamiento anterior, naturaleza es virtud). Además, la vida comunitaria es lo "natural", lo planificado por Dios y lo propiciado por Cristo (ni la ley natural ni la divina son la base de la propiedad privada). Esta convivencia de lo cristiano y la vida comunitaria no tuvo tan buena acogida luego de la canonización de Moro en 1935. Se observan intereses que buscan "limpiar" a Moro y a *Utopía* de sus "impurezas", es decir, de este costado más epicúreo del texto y las cuestiones democrático-comunistas. La pregunta es entonces: ¿qué concepción del placer observamos en el texto? ¿Está tan vinculada con el rol de la libertad como se puede pensar a priori?

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Lucas Margarit, "Introducción a 'Utopías y organización... 164.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Stephen Greenblatt, Renaissance Self-Fashioning... 33.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Tomás Moro, Utopía (Buenos Aires: Colihue, 2009), 29.

En la isla de Utopía se entiende al placer como una forma de armonización de elementos divergentes. No es otra cosa que el cálculo de placeres epicúreo como estrategia de racionalización de los afectos: se dejan de lado los placeres menores por otros mayores e, inversamente, los dolores mayores por otros menores. Esta racionalización presenta al placer como un estado de tranquilidad: ausencia de dolor en el cuerpo y de problemas en el alma. Mediante su domesticación parcial, en lugar de su represión total, no se deja de efectuar, también, una forma de control del placer, aún más efectiva. La voluptas está asociada al summum bonum v no tanto al deseo. Además. notamos que sus sinónimos en latín, en muchos casos, aparecen indiscriminadamente (gaudium, iucunditas, laetitia, suavitas, voluptas), dado que se usa el concepto en un sentido más genérico. El término voluptas incluye la alegría de la visión de Dios en la vida futura. De esta manera, no se refiere únicamente a una gratificación del cuerpo y de los sentidos. Además, hay un número determinado de placeres que se encuentran jerárquicamente ordenados. Su defensa no es directa sino a través de los filósofos utópicos. Incluso los placeres celestiales están vinculados o anclados con la realidad humana. Los placeres que no son catalogados como "buenos", "decentes" o "auténticos", no surgen de la naturaleza de la cosa sino de un hábito perverso individual. Acá resuena la diferencia entre lo común y lo propio. Hay una distribución social del placer en la isla que, de alguna manera, nos interroga por el lugar del placer en la vida humana. Resulta interesante pensar esto desde el momento en que se da la definición del placer en Utopía: "Cualquier movimiento o estado del cuerpo [o el alma] en el que, con la guía de la naturaleza, el hombre encuentra deleite"8. Esto se da luego de la discusión sobre la felicidad. El placer es la esencia de la felicidad humana con Dios como último objetivo. Pero la felicidad humana no consiste solo en el placer, sino en placer y virtud. Hay tres pilares religiosos en Utopía que están detrás de esta unión: la inmortalidad del alma. la providencia divina que orienta al hombre a la felicidad y la recompensa de la virtud y el castigo del mal en la otra vida. Virtud y religión son, entonces, dos argumentos que sostienen la filosofía del placer, tanto del alma como del cuerpo, de los habitantes de Utopía. Por otra parte, hay un costado aún más vinculado con la buena conciencia social en relación con dejar los placeres a los otros a cambio de una eterna recompensa. Por lo tanto, un placer es adecuado y verdadero cuando no acarrea dolor ni pena y no interfiere con un placer mayor propio ni con el placer de otra persona. Esto último puede interpretarse como una crítica a sus compatriotas contemporáneos del Commonwealth.

La elección de "falsos" placeres, o no tan "verdaderos", responde a cuatro grandes causas: curarse de una enfermedad, la satisfacción de necesidades básicas (como ir al baño, comer, beber y otras, incluso, como rascarse), falsas opiniones y hábitos pervertidos. Las dos primeras, si bien son reconocidas como placeres verdaderos, se encuentran en la jerarquía más cercanas a los placeres falsos porque responden a una carencia previa y no son auténticas por sí mismas. Los hábitos se relacionan con costumbres socioculturales, que son la fuente del error, como: vestir determinadas ropas, el honor de la nobleza, las piedras preciosas (especialmente, el oro, la plata y las perlas que son más inútiles que, por ejemplo, el hierro y cuyo brillo no es nada comparado con el sol), los juegos de azar y la caza, entre otros. En todos estos casos, el placer no está en la naturaleza de la cosa. Por un lado, podríamos identificar a los placeres "verdaderos" y "naturales" con lo real. Por otro lado, podemos pensar en la ostentación, los placeres "falsos" y la ficción. ¿La vida común no debería, acaso, ser más real que el dinero?

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Tomás Moro, Utopía... 102. Las cursivas son nuestras.

Para sintetizar, podríamos resumir el esquema de placeres verdaderos en dos grandes grupos: cuerpo y alma. Dentro del cuerpo están los placeres de los sentidos y el placer máximo de la salud. Entre los placeres del alma se agrupan la satisfacción que produce llevar una vida virtuosa y honesta, tener una conciencia tranquila y la contemplación de la verdad.

A partir de este cambio de paradigma en los placeres y de este mecanismo de control que referíamos, por medio no de la represión sino de la domesticación parcial de los placeres, la culpa cede lugar a la vergüenza como método de control social. Todo está previsto y los castigos se ven reducidos porque poco debe ser penado. Todo está expuesto a la vista de todos y siempre bajo observación. El caso más emblemático sería la importancia otorgada a observar desnuda a una posible pareja antes de concertar el matrimonio. Un caso aún más extremo de cómo opera esta fuerza social es la extensión de la vigilancia a la mirada de los muertos.

Si proyectamos la reflexión y el recorrido que hicimos a lo largo del placer hacia otros aspectos de la vida, podemos comprender de una manera más amplia las palabras finales de Busleyden a Moro en la carta que cierra el texto: "A todos estos desastres insignes, a estas devastaciones, a estas calamidades de la guerra, nuestras repúblicas podrían escapar con facilidad si tan solo se conformaran exactamente al modelo único de la república utopiense".

#### Conclusión

La utopía puede relacionarse con un proyecto de época o un modelo ideal que cada tiempo construye como una imagen y conciencia de sí. Un sueño latente en una sociedad de dominio. La utopía como modelo de sociedad justa conlleva una hipotética o concreta distopía, en tanto modelo de sociedad injusta. En este sentido, *Utopía* hace que nos familiaricemos con algunos de los problemas de la sociedad contemporánea de Moro, de acuerdo con su visión. El orden establecido de las cosas niega la posibilidad de realidades alternativas. La escena de los embajadores de Anemolia que llegan a Utopía es un ejemplo de la percepción y la construcción de la realidad y la identidad, propia y del otro, en función de esta crítica a determinados placeres. Los hombres, sumamente cubiertos de joyas, son ignorados y recibidos como esclavos, mientras que sus sirvientes son tomados por los utopienses como los verdaderos embajadores.

Creemos importante resaltar que todo esto que relata y describe Hitlodeo no lo oyó de otro, sino que lo vio con sus propios ojos y lo experimentó en su propia persona. Ante la posibilidad de que el lector continúe dudando, la carta de Moro a Pedro Gilles deja asentado que solo repitió lo que escucharon juntos (tanto el personaje de Moro como el de Hitlodeo se distinguen, según el narrador, por su memoria destacada). La garantía del segundo testigo aumenta la verosimilitud. Además, agrega que cuanto más se acerque el estilo de escritura a la simplicidad, más será la realidad y la verdad, y eso es lo que más busca cuidar Moro. La pérdida de tiempo que le provocan los asuntos legales se ve compensada por la sencillez de escribir solo lo que vio u oyó. Nuevamente, se ven invertidos los términos de ficción y realidad. Finalmente, Moro pide a Gilles que se comunique con Hitlodeo para que revise que no haya incluido nada falso ni omitido nada verdadero. Una última reflexión en su carta remite al escepticismo de Moro con respecto a

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Tomás Moro, Utopía... 153.

la sociedad de su tiempo. Duda si publicarlo porque: "... las personas que con alegría y placer disculpan las propias inclinaciones salen mucho mejor paradas que aquellas que se atormentan y angustian para publicar algo que pueda proporcionar beneficio o placer a sus semejantes, quienes, sin embargo, lo reciben con desprecio o ingratitud" 10.

Otras de las sugerencias dirigidas hacia sus contemporáneos europeos son: adoptar a los griegos como modelo intelectual, la diferencia entre medicinas temporarias de las leyes y el parlamento frente a la cura perfecta de la vida común que extirparía, por ejemplo, la avaricia. Si bien resulta importante que ese sitio conocido por pocos sea conocido por muchos, no deja ser curioso, y casi cómico, que por una cuestión azarosa no hayan podido escuchar su ubicación precisa en el momento del relato, ni Pedro Gilles ni Moro. Luego, no aparecía en ningún lado porque o bien el nombre había cambiado, o porque aún no habían descubierto la isla.

El justificativo es difícil de refutar: "En nuestros días se descubren toda clase de tierras que los viejos geógrafos nunca mencionaron" 11. Una vertiente que sería interesante relevar en otra instancia investigativa son las notas marginales, supuestamente de Erasmo, al relato de la segunda parte. Para ejemplificar, cuando se explica la relación entre las familias, el magistrado y el senado, apunta: "Quisiera el cielo que en nuestros días el consejo procediera igual" 12.

Aquí se exageran las ventajas y se minimizan las desventajas de la vida común. De hecho, la postura de Moro en el *Diálogo del confort*, escrito durante sus últimos años, es más pragmática: dado el estado alterado de la naturaleza humana de sus contemporáneos, hacer cambios a partir de la distribución igualitaria no sería preferible frente a seguir con el orden socioeconómico en que se estaba.

Sin embargo, creemos, la intención del texto es la denuncia de los abusos contemporáneos, antes que la exaltación de la utopía y de ese plan como una solución práctica. En el caso específico del placer, en cambio, observamos en un mismo nivel tanto la denuncia de los "falsos" placeres contemporáneos como la exaltación para la concreción en la realidad de los placeres "verdaderos" propiciados en Utopía.

### Bibliografía

Bloch, Ernst. El principio esperanza, 3 vols. Madrid: Aguilar. 1977.

Greenblatt, Stephen. Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare. Chicago: University of Chicago Press. 1980.

Margarit, Lucas. "Introducción a 'Utopías y organización social", en Textos utópicos en la Inglaterra del siglo XVIII. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. 2014.

Moro, Tomás. Utopía. Buenos Aires: Colihue. 2009.

<sup>11</sup> Tomás Moro, Utopía... 19.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Tomás Moro, Utopía... 24.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Tomás Moro, Utopía... 77.

Yoran, Hanan. Between Utopia and Dystopia: Erasmus, Thomas More and the Humanist Republic of Letters. Nueva York: Lexington Books. 2010.

#### Para Citar este Artículo:

Lacalle, Juan Manuel. Realismo y placer en *Utopía* de Tomás Moro. Rev. Incl. Vol. 5. Num. 2, Abril-Junio (2018), ISSN 0719-4706, pp. 23-30.

**221 B** WEB SCIENCES

## CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.